

Juan de Urrea Ruipérez y Andrés de Montoya, regidores, todos oficiales de la villa de Tarazona, dan a Juan Sánchez González, presbítero de la villa residente en la de Madrid, para que en nombre de Tarazona pueda presentarse ante el Rey y su Consejo para pedir y suplicar su licencia para fundar un convento de frailes franciscanos descalzos *“por la grande voluntad que todos los veçinos desta uilla tienen a la dicha orden”*. La razón de la solicitud era que *“esta uilla es de mas de seiscientos veçinos y en ella no ai mas de una iglesia parrochial que tan solamente la siruen*



Fot. 27. Ermita de Santa Ana, Tarazona de la Mancha, Capilla de San Antón. Detalle de la cúpula. (Fot. J. Sánchez Ferrer).